



Respeto, Lealtad, Honor y
Progreso Solidario

Código De Ética ACM

Código de Ética de la Asociación Cruz de Malta

La estructura seleccionada por la Asociación Cruz de Malta para el diseño de su Código de Ética, acoge las recomendaciones presentadas en el Modelo de Gestión Ética elaborado por El Programa Eficiencia y Rendición de Cuentas en Colombia de la Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional –USAID- y contiene los siguientes apartes:

1. Introducción,
2. Principios Éticos,
3. Valores Éticos, y
4. Directivas Éticas

1. Introducción

La persona humana¹ es un ser sociable por naturaleza, y cada uno tiene diferentes modos de vida dependiendo de la cultura y el entorno en el que es criado y en el que habita; pero siempre existe la necesidad de convivir con otras personas en un proceso de socialización en el cual se aprende a comunicar, a sentir y a expresarse, interiorizando hábitos y normas implícitas unas y explícitas otras que le indican lo que es permitido y lo que no lo es, las acciones que son aceptadas y aquellas que no lo son; aprende pautas sobre lo deseado y lo indeseado, sobre lo que genera felicidad o alegría, en este entorno surge la ética como requisito básico de la convivencia en sociedad.

Por lo anterior, la ética no es de naturaleza jurídica, aunque si, orienta los fines en la construcción de la normatividad, la ética se sitúa en el dominio de los deseos, emociones y sentimientos. Es elemento de la razón y sirve de guía en las acciones, se encuentra ubicada en el fuero interno de cada uno

¹ La persona es una sustancia individual de naturaleza racional (está constituido por cuerpo y alma) en donde cada individuo es diferente de los demás y cada uno tiene derechos fundamentales inherentes a él que provienen de sus características o propiedades principales (Dignidad, Libertad e Igualdad). Tomado de: <https://www.monografias.com/trabajos10/perhum/perhum.shtml>; consultado 25/07/2018
Calle 38F número 72K 11 Carimagua
asociacioncruzdemalta@gmail.com



Respeto, Lealtad, Honor y
Progreso Solidario

Código De Ética ACM

de nosotros y es compartida en el imaginario con otras personas como es el caso de las costumbres, los ideales colectivos y la forma de ver la vida. Cuando alguien del grupo cercano o del contexto en que comparte los ideales éticos y el individuo realiza una acción que este ajustada, esta acción le produce culpa o vergüenza, más si por el contrario este individuo realiza una acción que es coherente con lo que se comparte grupalmente (principios y valores éticos), se sentirá satisfecho y honrado consigo mismo, y las actuaciones éticas de otros le producirán complacencia y agrado.

El Código de Ética adoptado, es el documento de referencia para gestionar la ética en el día a día de la Asociación Cruz de Malta, está conformado por los Principios éticos, Valores éticos y Directrices éticas, que en coherencia con las buenas prácticas administrativas todos los asociados y colaboradores tenemos que observar en el ejercicio de las actividades y funciones encomendadas.

Nuestro Código de Ética referencia la imagen de sociedad que posee la Asociación y el ideal que buscamos desarrollar con nuestras acciones, establece pautas de comportamiento de nuestros asociados y colaboradores, caracteriza las relaciones deseadas entre los mismos, especifica las respuestas que la Asociación está dispuesta a dar a sus obligaciones éticas con sus clientes internos y externos y dicta parámetros para la solución de los conflictos que puedan presentarse en ésta y de la misma con su entorno inmediato.

El Código de Ética, expresa claramente los estándares de integridad que se esperan de las actuaciones de la Asociación; informa a todos los asociados sobre lo que se espera de ellos, ofrece una guía y orientación al igual que una regulación ética para seguir en cada una de las acciones y comportamientos; enunciando los valores y directrices que deben guiar las actuaciones.

El Código de Ética de la Asociación presenta las siguientes características:



Respeto, Lealtad, Honor y
Progreso Solidario

Código De Ética ACM

- Es el marco común de valores que orienta la Asociación hacia un horizonte ético compartido y que promueven el “Obrar bien” y el “Sentirse bien” de los integrantes al interior de la organización y en la sociedad a la que pertenecen.
- Establece las pautas de comportamiento de los asociados y colaboradores señalando los parámetros para la solución de los conflictos que puedan presentarse al interior de la Asociación y de esta con su entorno.
- Es un documento que de manera clara determina las respuestas que la Asociación está dispuesta a dar a las obligaciones éticas tanto con los clientes internos como externos, dando cuenta de la calidad deseada de la acción social que la organización emprende.

El Código de Ética es un medio utilizado por la Asociación, pues se constituye en una herramienta en la carta de navegación y de orientación de todos los procesos que se emprenden en busca de lograr ser verdaderos generadores de cambio y de construcción social, fortaleciendo la imagen de la asociación y ganando la legitimidad social a través de la confianza de nuestros clientes y usuarios.

2. Principios Éticos de la Asociación Cruz de Malta

Los principios éticos de la Asociación Cruz de Malta, consagran prescripciones que se refieren a normas o ideas fundamentales que suponen una delimitación política y axiológica² y en consecuencia, restringen el espacio de interpretación por parte de sus asociados, lo cual hace de ellos normas de aplicación inmediata que rigen el pensamiento o la conducta.

² Axiológico es todo lo que se refiere a un concepto de valor o que constituye una axiología, es decir, los valores predominantes en una determinada sociedad.

El aspecto axiológico o la dimensión axiológica de un determinado asunto implica la noción de elección del ser humano por los valores morales, éticos, estéticos y espirituales.

La axiología es la teoría filosófica encargada de investigar estos valores, con especial atención a los valores morales. Etimológicamente, la palabra axiología significa 'teoría del valor', que se forma a partir de los términos griegos axios, que significa valor, y logos, que significa estudio, teoría. Tomado de: <https://www.significados.com/axiologico/>. Consultado 25/07/2018, 15,13 horas.



Respeto, Lealtad, Honor y
Progreso Solidario

Código De Ética ACM

En este orden de ideas, los Principios éticos de la Asociación son las normas internas y creencias básicas sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo, desde las cuales se erige el sistema de valores al cual la persona o los grupos se adscriben. Dichas creencias se presentan como postulados que el asociado o el colectivo de asociados asumen como las normas rectoras que orientan sus actuaciones y que no son susceptibles de trasgresión o negociación.

El alcance normativo de los principios éticos de la Asociación, no consiste en la enunciación de ideales que avían los destinos de la asociación con el objeto de que **algún día se llegue a ellos**; su valor normativo debe ser entendido de tal manera que signifiquen **una definición en el presente**, una base axiológico-normativa sin la cual cambiaría la naturaleza misma de la Asociación y por lo tanto toda la parte organizativa perdería su significado y su razón de ser. Los principios éticos de la Asociación expresan normas e ideas para el presente; son el punto de partida en las relaciones con los asociados, sus clientes y la sociedad en general.

- La Asociación Cruz de Malta, garantiza la protección, atención y reconocimiento de los derechos humanos de todas las personas (Asociados, Usuarios y Sociedad en general) con los que interactúe en desarrollo de su misión y las actividades que adelante para el cumplimiento de su objeto social. **(Valor Respeto)**.
- Las acciones desarrolladas por los asociados deben sujetarse a la Constitución, la ley y la normatividad nacional e internacional, bajo altos estándares de cumplimiento, confianza, dedicación inclusive cuando las circunstancias sean adversas, defendiendo los principios y valores éticos de la Asociación. **(Valor Lealtad)**
- El reconocimiento de la diversidad humana y sus espacios de convivencia, los puntos de vista, la concepción del mundo, los intereses y la ideología de los clientes tanto internos como externos



Código De Ética ACM

serán ejes orientadores de las actuaciones de los asociados y sus colaboradores. **(Valor Alteridad, Respeto)**

- Los Asociados y colaboradores serán reconocidos por sus competencias, conocimientos y actitudes para el desempeño de las funciones encomendadas, las cuales desarrolla en el marco de compromiso y sinceridad para con la organización, con los clientes internos-externos y con la sociedad en general. **(Valor Lealtad, Humildad).**
- El interés de la sociedad, de los usuarios de los servicios prestados y el interés general de los asociados prevalecerán sobre el interés particular. **(Valor Transparencia, Honestidad).**
- Los fines de la Asociación son consistentes con el apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población objeto de sus servicios (Asociados, Clientes y Sociedad); en donde cada integrante cumple con los deberes encomendados generando credibilidad y confianza tanto a nivel individual como colectivo. **(Valor Honorabilidad).**
- Los asociados y colaboradores se caracterizan por el trato, servicio, por ser objetivos en sus relaciones interpersonales, se reconocen por la disposición para actuar dentro de las directrices y normas de la Asociación, las normas sociales y la normatividad nacional e internacional. Igualmente se destaca por proponer estrategias para el trabajo en equipo, uso adecuado de los recursos y valorar el conocimiento y la experiencia de los demás. **(Valor Equidad-Justicia)**
- Las relaciones de la Asociación con su entorno tanto interno como externo se enmarcan en el apego a la verdad, la sencillez y la honestidad; las labores desarrolladas siguen los objetivos y estrategias diseñadas resolviendo asertivamente las situaciones complejas que requieran la adecuación de los procesos ajustándolos a las



necesidades de los clientes y el entorno. **(Valor Sinceridad).**

- En sus actuaciones la asociación y sus integrantes deben estar abiertos a reconocer las cualidades de los demás, llámese personas naturales u organizaciones, analizando las posibilidades del entorno y aceptando cuando dentro de las posibilidades organizativas no se pueden realizar o aceptar ciertas actividades. **(Valor Humildad)**
- La Asociación se caracteriza por la firmeza en sus decisiones, tener una voluntad férrea para fijarse objetivos y en la medida de las posibilidades lograr alcanzarlos, siempre con actitud positiva, dominando impulsos y colocándose nuevos retos, sin detenerse ante los obstáculos, ni lamentarse por el cansancio o cuando las cosas salen mal. **(Valor Carácter)**
- La colaboración mutua, la unión de ideales y la visualización de objetivos y metas comunes hacen parte integral de la esencia de la Asociación Cruz de Malta; el apoyo recíproco para seguir adelante, el acompañamiento y la ayuda en los momentos difíciles, siempre estarán presentes en los asociados, compartiendo con los otros tanto lo material como lo sentimental. **(Valor Solidaridad-Progreso solidario)**

3. Valores Éticos de la Asociación

Para la Asociación Cruz de Malta, los Principios y Valores éticos, deben ser trascendentes y no se consideran únicamente como un enunciado de discurso, deben ser parte de cada uno de nuestros asociados y colaboradores en las actividades que realicen ya sea a modo personal o cuando se esté laborando grupal e institucionalmente.

Las conductas de cada uno de los asociados y los valores éticos de la asociación deben ser incorporadas en las actividades del día a día de la



Respeto, Lealtad, Honor y
Progreso Solidario

Código De Ética ACM

organización, para obtener y construir resultados que se alineen con lo que éticamente se espera de la asociación.

Los valores éticos, son pues, para la Asociación la forma de ser y actuar de sus integrantes, es lo que se desea de cada uno como atributos o cualidades propias, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana. Cuando se expresa "Dignidad Humana", la consideramos como el requisito indispensable para vivir en libertad, igualdad, respeto a la vida y satisfacción de necesidades fundamentales, que es el objetivo que se busca cuando se determina que se debe garantizar los Derechos Humanos.

Los integrantes de la Asociación Cruz de Malta y quienes por razones de sus actividades apoyen el desarrollo de los procesos, deben comprender y aceptar que los principios y valores éticos son el marco para todas las actuaciones de la Asociación.

VALORES ÉTICOS DE LA ASOCIACIÓN CRUZ DE MALTA



La Asociación Cruz de Malta presenta a continuación sus valores éticos, que vienen de los principios éticos y que se encuentran alineados con su



Respeto, Lealtad, Honor y
Progreso Solidario

Código De Ética ACM

formulación estratégica: Misión, Visión, principios y valores, los cuales se verán reflejados en las conductas diarias de todos sus asociados que permiten alcanzar la oferta y prestación de servicios de alta calidad.

Respeto

Como base fundamental en las relaciones individuales y colectivas, Los miembros y colaboradores de la Asociación Cruz de Malta, en sus actividades dentro y fuera de la organización, reconocen a todas las personas como sujetos de derechos, reconocen la diversidad, que todos merecen atención y buen trato. Acepta y reconoce los diferentes puntos de vista, la concepción del mundo, los intereses, la ideología la diferencia étnica, cultural, de género, religiosa, política y de pensamiento, entre otras; para alcanzar una sana convivencia y trata de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Las palabras y los gestos para con las personas, demuestran amabilidad, igualdad y equidad, los integrantes de la Asociación están abiertos al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías, las soluciones a las diferencias saldrán del dialogo, de la escucha del otro: nunca se actuara de manera discriminatoria, grosera o que hiera a la otra persona; las decisiones serán tomadas sin presunciones, estereotipos, o prejuicios, nunca se agredirá o maltratara a ninguna persona.

Lealtad

Los Asociados y colaboradores apropian las metas, compromisos y se sienten parte esencial e imprescindible de la Organización, asumiendo los retos que se presenten a diario, con actitud positiva de cooperación, compromiso y sinceridad para con la organización, con los clientes internos-externos y con la sociedad en general, prestando sus servicios bajo los más



Respeto, Lealtad, Honor y
Progreso Solidario

Código De Ética ACM

altos estándares de calidad en desarrollo de las funciones asignadas. La información, conocimientos y los documentos de la asociación se utilizarán para el beneficio de sus integrantes, la sociedad y de la organización en general, serán manejados con la confidencialidad requerida (Público, Restringido, Reservado y Confidencial).

Honorabilidad

En sus actuaciones los miembros de la asociación cruz de malta, serán consistentes con los valores y principios consagrados en el Código de Ética, en busca del mejoramiento de la calidad de vida de sus clientes externos e internos; actuando consecuentemente en sus interacciones con las demás personas. Desarrolla sus acciones con honradez, honestidad, responsabilidad, control de las emociones, disciplina, congruencia y firmeza. Mantienen su excelente imagen y se destacan por tener un alto perfil de comportamiento, sus comunicaciones son abiertas, responsables y cordiales.

Sinceridad

El interactuar de los asociados con su entorno interno y externo, tiene como fundamento el respeto y el apego a la verdad, la sencillez y la honestidad, se convierte en parte esencial de la relación con los demás e, incluso, con cada uno de los asociados. Cada actividad desarrollada sigue los objetivos y estrategias diseñadas resolviendo asertivamente las situaciones complejas que requieran la adecuación de los procesos ajustándolos a las necesidades de los clientes y el entorno.

Humildad

“Procura ser tan grande, que todos quieran alcanzarte y tan humilde que todos quieran estar contigo”. **Mahatma Gandhi**



Respeto, Lealtad, Honor y
Progreso Solidario

Código De Ética ACM

En sus actuaciones la asociación y sus integrantes deben estar abiertos a reconocer las cualidades de los demás, llámese personas naturales u organizaciones, analizando las posibilidades del entorno y aceptando cuando dentro de las posibilidades organizativas no se pueden realizar o aceptar ciertas actividades.

Se debe conocer las propias limitaciones y debilidades tanto de la Asociación como de quienes la integran, para actuar de acuerdo a tal conocimiento y no aceptar actividades o labores que no podamos desarrollar con altos estándares de calidad, eficiencia, eficacia y efectividad.

Equidad (Justicia)

Los miembros de la Asociación Cruz de Malta y sus colaboradores en actuarán con imparcialidad, garantizando Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con igualdad y sin discriminación.

En desarrollo de este valor ético, nuestros miembros y colaboradores deberán:

- **Tomar decisiones** con base en informaciones previas, objetivas, con evidencias y datos confiables.
- **Reconocer y Proteger** los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- **Tomar decisiones** estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.
- **Promover y Reconocer** políticas, programas o medidas que garanticen la igualdad y la libertad de personas.



Respeto, Lealtad, Honor y
Progreso Solidario

Código De Ética ACM

- **Favorecer** el punto de vista de un grupo de interés teniendo en cuenta todos los actores involucrados en una situación.
- **Eliminar criterios** para la toma de decisiones o acciones, que generen odios, antipatías o basados en simples caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal.
- **Ser reconocido** por la disposición para respetar y actuar dentro de las políticas y normas de la Asociación, así como la normatividad nacional e internacional.
- **Actuar con equidad** en desarrollo de las actividades encomendadas, propone estrategias que involucran el trabajo en equipo y el uso racional o adecuado de los recursos físicos y tecnológicos.
- **Valorar su trabajo**, el de los asociados y colaboradores, aceptar el conocimiento, aportes y experiencia de las demás personas, para estructurar y adaptar las nuevas acciones a su desempeño.

Carácter (Fortaleza, Esfuerzo).

El logro de los ideales, objetivos y metas de la Asociación Cruz de Malta, pueden encontrar tropiezos para alcanzarlos; Los integrantes de La Asociación se caracterizan por la firmeza en sus decisiones, tener una voluntad férrea para lograr alcanzar lo propuesto, siempre con actitud positiva, dominando impulsos y colocándose nuevos retos, sin detenerse ante los obstáculos, ni lamentarse por el cansancio o cuando las cosas salen mal.

Debemos cultivar buenos hábitos, la actitud positiva hacia el trabajo y el esfuerzo por dominar a nuestros impulsos y al egoísmo. Tener retos constantes, no contra los demás, sino para consigo mismo. Cada reto personal es una manera de forjar un carácter recio, firme y decidido.

Solidaridad

Los integrantes de la Asociación, se identifican con las necesidades del otro, desarrollando un alto sentido de pertenencia para con la Asociación y sus



Respeto, Lealtad, Honor y
Progreso Solidario

Código De Ética ACM

asociados, brindando apoyo y ayuda mutua adoptando una forma de comportamiento que encamine a nuevos beneficios para la vida individual e institucional con el propósito de lograr un impacto positivo en a nivel personal, grupal y organizacional.

4. Directrices Éticas adoptas por la Asociación Cruz de Malta para su relación con los distintos grupos de interés.

La Asociación Cruz de Malta, orienta todos sus ejercicios administrativos para alcanzar resultados con altos estándares de calidad, basados en principios y valores éticos para todos sus grupos de interés, con autorregulación y comprometidos con el cumplimiento del objetivo para el cual fue conformada.

“Relaciones de la Asociación Cruz de Malta con las partes interesadas o grupos de interés (stakeholders)³

La responsabilidad de una institución, en cuanto sujeto social, implica la atención a todas las acciones, nexos y efectos de sus prácticas, pues «los beneficiarios de las responsabilidades sociales (...) son recolectores de apuestas (stakeholders) todos aquellos que están afectados y tienen expectativas y derechos legítimos por las acciones de la institución, y entre estos se encuentran los empleados, los usuarios y los proveedores así como la comunidad circundante y la sociedad en general.» Los stakeholders son las interacciones que constituyen a la empresa, tanto internas como son los dueños, accionistas, directivos y empleados, como externas: los consumidores, la competencia, la sociedad y el ambiente. Se busca que estas relaciones se constituyan en interlocutores de la gestión de la organización.

³ Modelo de Gestión Ética. El Programa Eficiencia y Rendición de Cuentas en Colombia de la Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional –USAID-. 2016



Respeto, Lealtad, Honor y
Progreso Solidario

Código De Ética ACM

Para la AA1000 los stakeholders son «aquellos individuos y grupos que afectan y/o son afectados por la organización y sus actividades.»

Buena administración o buen gobierno de las empresas

Se llama buena administración o buen gobierno de una empresa al mecanismo de control de la gestión administrativa, que implica un medio para dar a conocer las prácticas, normas y políticas en materia administrativa, financiera y gerencial. Suministra criterios razonables para la toma de decisiones responsable, atinentes a la organización interna y a la forma en que opera la organización, así como para la promoción de mecanismos correctivos de lo establecido en las definiciones de sus responsabilidades con las principales relaciones (stakeholders) cuando haya necesidad de ello.

Un Código de Buen Gobierno pretende dar pautas que orienten y soporten las actuaciones de la organización y sus empleados en el cumplimiento de las buenas prácticas de administración. Se trata de un documento por el cual la organización se obliga a sí misma a seguir unos valores y criterios que buscan orientar sus actuaciones en las diferentes áreas, de forma que éstas se ajusten siempre a la justicia y al trato legal y equitativo con relación a sus diversas relaciones.

Con base en lo anterior, la Asociación Cruz de Malta establece sus directrices éticas frente a las partes interesadas o grupos de interés, así:

Directrices Éticas de la Asociación Cruz de Malta

Frente a la Sociedad.

La Asociación Cruz de Malta, orienta todas sus actividades hacia el bienestar social de la comunidad en donde adelante su gestión, promoviendo la participación activa, para satisfacer los requerimientos



Respeto, Lealtad, Honor y
Progreso Solidario

Código De Ética ACM

frente a la forma de desarrollar estas actividades, la forma como administra los recursos; manteniendo una excelente imagen empresarial en la ejecución de sus planes, programas y proyectos, para lo cual se declarará expresamente el compromiso con el respeto de los derechos fundamentales de su grupo de interés o población objetivo.

Igualmente, la Asociación se compromete a:

- Respetar los derechos humanos, las instituciones democráticas e impulsarlos donde sea posible.
- Reservarse el principio de neutralidad política, no interfiriendo políticamente en las diferentes comunidades, como muestra de respeto a las diversas opiniones del personal vinculado a la Institución.
- Mantener relaciones con autoridades e instituciones públicas locales, regionales y nacionales dentro del marco legal.
- Rendir informes de gestión de acuerdo a la legislación vigente y de este modo garantizar la gestión y transparencia.
- Colaborar con las Administraciones Públicas y con las entidades y organizaciones no gubernamentales dedicadas a mejorar los niveles de atención social de los más desfavorecidos.

Frente a sus Asociados y Colaboradores.

La Asociación Cruz de Malta, propende por el perfeccionamiento de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus Asociados y colaboradores; determinará las mejores políticas y prácticas para la administración del talento humano garantizando el fortalecimiento de los vínculos personales y profesionales a través de programas de bienestar.

Frente a los Proveedores.

La Asociación Cruz de Malta, se compromete a:



Respeto, Lealtad, Honor y
Progreso Solidario

Código De Ética ACM

- Mantener relaciones con los proveedores de bienes y servicios de forma ética y lícita.
- Buscar y seleccionar proveedores cuyas actividades respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la imagen institucional.
- Seleccionar a los proveedores con base a criterios de idoneidad, así como de su precio, condiciones de calidad, entrega, entre otros; con el objeto de garantizar el éxito en el desarrollo de las diferentes actividades de la Asociación.
- Atender de manera oportuna y eficaz las reclamaciones de clientes, buscando su satisfacción más allá del cumplimiento de la normativa vigente.

Frente a la competencia de la Asociación

- No aprovecharse de una posición dominante o privilegiada en el mercado.
- Competir lealmente con otras Instituciones cooperando con la consecución de un libre mercado basado en el respeto mutuo entre competidores, evitando realizar prácticas desleales.
- No captar clientes de otros competidores mediante métodos no éticos.

Frente al Medio Ambiente.

La Asociación Cruz de Malta, contribuye a la preservación ambiental a través de la prevención, control y mitigación de las diferentes formas de contaminación ocasionada por los impactos ambientales de las actividades, productos y servicios propios del quehacer institucional; implementa estrategias conforme a la legislación vigente y genera acciones orientadas al control higiénico sanitario, manejo integral de los residuos sólidos, uso racional del agua y energía, a la educación y participación ambiental.



Respeto, Lealtad, Honor y
Progreso Solidario

Código De Ética ACM

De la misma forma está comprometida con:

- Identificar, prevenir y mitigar los impactos ambientales
- Mantener un compromiso con el medio ambiente garantizando un desarrollo sostenible y sustentable.
- Efectuar la recolección de los residuos generados por las diferentes actividades con el fin de evitar un problema de contaminación para la Institución.
- Realizar las diferentes actividades de manera responsable ejecutando los procedimientos dentro de los parámetros de calidad.
- Ejecutar acciones que tengan como premisa la protección del medio ambiente, garantizando el desarrollo sostenible para la sociedad en general.